

Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

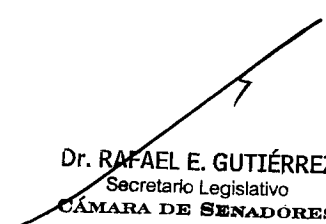
37723
vdo 2. División

SANTA FE, 26 de marzo de 2020

**Al Señor
Presidente
Cámara de Diputados
Su Despacho**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha decidido insistir en la media sanción del día 5 de marzo de 2020, del mensaje-ley N° 4873 del Poder Ejecutivo (Expte. del Senado N° 40753-PE).

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Dr. RAFAEL E. GUTIÉRREZ
Secretario Legislativo
CÁMARA DE SENADORES




Dra. ALEJANDRA S. RODENAS
Presidenta
CÁMARA DE SENADORES

Referencia

Mensaje N° 4873 - Estado de necesidad pública en materia social, alimentaria y sanitaria, de las contrataciones públicas, financiera y de seguridad en la Provincia, hasta el 30 de junio de 2021: declárase.